INFORME ANUAL 2023

CINIF

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad

Nuestra portada

Este año nuestra portada refleja la continuidad del trabajo del CINIF hacia la promoción del reporte integrado en México, además de incluir nuestro nuevo logo, en una clara alegoría a la sostenibilidad.

ÍNDICE

Asociados y Comité de Nominaciones 2

Informe del Presidente del Consejo Directivo 3

Publicaciones 9

Portal Web y Difusión digital 10

Informe de la Presidente del Consejo Emisor 11

Informe del Presidente del Comité Técnico Consultivo Contable 31

Informe de la Presidente del Comité Técnico Consultivo de Sostenibilidad 35

Difusión 37

Dictamen del Comité de Vigilancia 38

Dictamen de los Auditores Independientes 39

Estados Financieros 2023 y Notas 42

Directorio Consejo Directivo y Comité de Vigilancia 55

Directorio Consejo Emisor, Centro de Investigación y Desarrollo y Dirección Ejecutiva 56

Directorio del Comité Técnico Consultivo Contable 57

Directorio del Comité Técnico Consultivo de Sostenibilidad 59

Donantes 60

Asociados y Comité de Nominaciones

Asociados

Comité de Nominaciones

Asociados son las instituciones privadas y Comité de Nominaciones son las Instituciones Privadas y Gobierno

Informe del Presidente del Consejo Directivo

C.P.C. Francisco Pérez Cisneros

Honorable Asamblea de Asociados:

En cumplimiento de los Estatutos del **Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.** (**CINIF o Asociación**), como Presidente del Consejo Directivo, cargo que tengo el honor de ostentar, presento a esta **Honorable Asamblea de Asociados** el informe anual del Consejo Directivo sobre las actividades de la Asociación del 1º de enero 2023 al 20 de mayo 2024.

Aún y cuando en 2023, el cambio climático y diversos acontecimientos a nivel mundial, como la prolongación de la guerra en Ucrania y el inicio del conflicto en la Franja de Gaza continúan afectando el precio de los energéticos y otros suministros básicos, la declaración de la OMS que puso fin a la fase de emergencia por el COVID-19 permitió que las entidades privadas y públicas del país retomaran de forma segura y regular sus actividades económicas.

Según datos del panorama general de México publicado por el Banco Mundial, en 2023, la economía mexicana creció 3.2% y ha recuperado los niveles de empleo y de Producto Interno Bruto (PIB) previos a la pandemia; asimismo, de acuerdo con el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hubo una disminución importante de los porcentajes de la inflación que para 2023 y 2022 fueron de 4.66% y 7.82%, respectivamente[1].

Esta recuperación económica del país, aunado a la continuidad del plan de obtención de recursos y reestructuración establecido en 2021 para lograr la estabilidad económica y crecimiento del **CINIF**, afectaron positivamente los resultados financieros del **CINIF** en 2023 que se explican con detalle en el informe de resultados de operación.

En 2023, el **CINIF** continuó su labor, desarrollando y emitiendo nuevas Normas de Información Financiera (**NIF**), así como Interpretaciones a las NIF (**INIF**) y Reportes Técnicos sobre temas emergentes para ayudar al entendimiento de los usuarios de las propias NIF y para los usuarios de la información financiera. Asimismo, emitió Mejoras a las NIF, las cuales actualizan cada año a todas las NIF emitidas debido a cambios económicos y financieros tanto locales como internacionales. Adicionalmente, y lo resaltamos como evento relevante, el pasado 13 de mayo se promulgó el primer paquete de las Normas de Información de Sostenibilidad.

[1] Fuente: BANXICO, Portal de inflación, https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp

Las actividades técnicas y de difusión relevantes del **CINIF** en el año se detallan en los informes adjuntos de los Presidentes del Consejo Emisor y Director del Centro de Investigación y Desarrollo y de los Comité Técnico Consultivos.

A continuación, un breve resumen de las actividades más relevantes desarrolladas durante 2023:

Actividades Técnicas y Normativas en el País

Proyectos normativos relacionados con la información financiera

- El proyecto *Revelaciones Revisadas*, el cual contempló la revisión de todas las NIF en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, se llevó a cabo con la intención de dividir las revelaciones en dos secciones; la primera con revelaciones obligatorias para todas las entidades, y la segunda, con revelaciones para las entidades de interés público, lo cual permitirá la reducción de costos en la emisión de estados financieros sin afectar la utilidad de la información financiera.

  Lo anterior continúa con *la convergencia de las NIF con las NIIF* dado que las relaciones obligatorias para todas las entidades convergen con el documento emitido por el IASB denominado *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* y la Normas de Internacionales de Información Financiera para PyMEs. Para la realización de este proyecto, se evaluaron las revelaciones de cada Norma en lo individual dejando, en algunos casos, todas las revelaciones iniciales.

- La INIF 25, *Reformas al Impuesto Internacional. Reglas del Pilar 2* establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4, *Impuesto a la utilidad*, relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2, considerando que su determinación se visualiza un tanto compleja, que las entidades requieren de tiempo para un análisis profundo que les permita concluir sobre cuál es el mejor método para su determinación y que las Reglas del Pilar 2 ya entraron en vigor en el ejercicio 2023.
- El Reporte Técnico 56, *Efectos contables de la reforma laboral en materia de vacaciones,* cuyo objetivo fue dar guías para el reconocimiento contable de los principales efectos del Decreto por el que se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en materia de vacaciones, particularmente en los estados financieros de las entidades al cierre del ejercicio 2022.
- El Reporte Técnico 57, *Consideraciones contables de los efectos ocasionados por eventos catastróficos* cuyo objetivo es dar guías sobre las consideraciones contables en el reconocimiento en los estados financieros de los efectos en una entidad ocasionados por eventos catastrófico, centrándose en las consideraciones sobre estimaciones contables, provisiones, valuación de activos y de pasivos; y análisis de negocio en marcha.
- Las *Mejoras a las NIF 2024* que, como cada año, proponen cambios puntuales para afinar las NIF, derivados de sugerencias realizadas al CINIF por parte de los interesados en la información financiera; y por la revisión continua que el propio CINIF hace a las NIF con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor; así como
- la edición del libro *NIF 2024,* versión décimo novena del "Libro de las NIF"

El **CINIF** también llevó a cabo el acompañamiento al banco central en la actualización de las Normas de Información Financiera del Banco de México (NIFBdM), como consecuencia de los continuos cambios en las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Finalmente, hasta mayo de 2024, los proyectos en proceso del **CINIF** contemplan:

- La NIF A-2, *Incertidumbres sobre negocio en marcha*, que tiene la finalidad de esclarecer dudas respecto al tratamiento que debe darse cuando una entidad no es un negocio en marcha, enfatizando que tendrían que modificarse las bases de valuación de activos y pasivos de la entidad, y
- La ONIF 7, *Contratos de construcción*, cuyo objetivo es establecer una guía que apoye a un sector específico.

Proyectos normativos relacionados a la información de sostenibilidad

El 13 de mayo de 2024, el **CINIF** promulgó el primer paquete de Normas de Información de Sostenibilidad (**NIS**): NIS A-1, *Marco Conceptual (MC) de las NIS* y NIS 2, *Indicadores Básicos de Sostenibilidad*, con la finalidad de establecer las normas para la determinación y revelación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que las entidades deben revelar como parte de su información de sostenibilidad. La información de sostenibilidad se conforma por un paquete de revelaciones adicionales a las ya contenidas en los estados financieros básicos y sus notas.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

La actividad internacional del **CINIF** durante 2023 fue muy trascendente, continuando su participación en:

- el *Sustainability Standards Advisory Forum (SSAF)*, comité consultivo internacional del ISSB; apoyando en el proceso de establecer las normas internacionales de revelación en materia de sostenibilidad (IFRS, Sustainability Disclosure Standards),
- la Alianza Regional Latinoamericana organizada por la UNCTAD-ISAR para la promoción de los reportes de sostenibilidad y de ODS en Latinoamérica,
- en los foros organizados por el *Emerging Economies Group (EEG),* con el objetivo de dar una opinión sobre el posible impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera Contables y las de Sostenibilidad en países emergentes.

Adicionalmente, el **CINIF** renovó su posición como miembro del Directorio del *Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera* (GLENIF), además de participar y liderar los Grupos de Técnicos de Trabajo creados para dar respuesta a diversos documentos emitidos por el IASB y ahora también por el ISSB.

Actividades de Difusión

Dentro del programa y actividades de difusión, el **CINIF,** a través de su página web: www.cinif.org.mx, continúa difundiendo oportunamente información de gran relevancia para los usuarios e interesados en las NIF y NIS.

Asimismo, el CINIF llevó a cabo importantes foros de difusión de normas en proceso de emisión y normas emitidas, tanto nacionales como internacionales en donde participaron, entre otros, representantes de los colegios de contadores públicos del IMCP, Comités de Normas de Contabilidad, ejecutivos de finanzas, representantes de la academia, logrando una audiencia mayor a 9,000 personas, rompiendo el récord de audiencia, una vez más

Al ser las NIF mexicanas la normativa aplicable por un gran número de empresas en nuestro país, con un estimado de dos millones de entidades, el **CINIF** continúa con el firme compromiso y responsabilidad de llevar a cabo esta importante labor.

Situación actual y futura del CINIF

Situación Financiera

El **CINIF** es un organismo no lucrativo, independiente en su patrimonio y operación y desde su constitución en 2002, estructuró un modelo de ingresos para hacer frente a sus actividades, operaciones y poder contar con el grupo de investigadores, profesionistas de la más alta capacidad técnica, reconocidos en el medio de la contaduría pública en México por su trayectoria como profesionales destacados, recibiendo apoyos económicos de los sectores profesional, empresarial, financiero, gubernamental así como de otros organismos; también recibe las regalías por la comercialización de los libros de NIF en sus diferentes versiones; y recibe ingresos por eventos y suscripciones a la sección restringida de la página Web.

En años previos, primordialmente en 2020 y 2021, por consecuencias de la Pandemia COVID 19, las aportaciones de donativos disminuyeron de manera importante y afectaron severamente la situación financiera del **CINIF**. Debido a lo anterior, en el segundo semestre de 2021, el Consejo Directivo elaboró un plan de obtención de recursos en el que participan todos los miembros del Consejo Directivo, cuya función primordial, según los Estatutos del **CINIF**, es la "procuración de fondos".

Durante 2023, continuaron los esfuerzos de los integrantes del Consejo Directivo al acudir con los diferentes sectores económicos del país: profesional, empresarial, financiero y asegurador, académico y gubernamental en búsqueda de apoyos económicos, enfatizando *la importancia que por años ha tenido el **CINIF**, como responsable de la normativa contable en México*, y ahora su *nueva responsabilidad en relación con las normas de información de sostenibilidad,* continuando así la búsqueda de alternativas de solución que nos permitan confiar en la viabilidad a futuro del **CINIF**.

Este plan de obtención de recursos, reportó importantes avances de éxito en los sectores empresarial y profesional, y no que, con la ayuda de los diversos sectores, continuaremos dando certidumbre a la viabilidad económica del **CINIF** en el futuro.

Todos los miembros del Consejo Directivo que me honro en presidir, estamos comprometidos con el cumplimiento de los objetivos del **CINIF**, así como en continuar trabajando para lograr la obtención de los recursos económicos necesarios, para su sostenibilidad y la permanencia de un organismo emisor de normas de información financiera y de sostenibilidad en México, que sea cada día más fuerte y autosuficiente.

Resultados de operación
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Como resultado de la implementación del plan de obtención y optimización de recursos, los ingresos del **CINIF** al 31 de diciembre de 2023, ascendieron a $ 16,018 en comparación con $ 16,077 en 2022, lo que representa una disminución de 0.37%; los gastos de operación ascendieron a $ 15,053 en comparación con $ 13,668 en 2022, lo que representa un incremento de 10.1%; asimismo se tuvo un exceso de ingresos sobre egresos de $ 959 en 2023 comparado con un exceso de ingresos sobre egresos de $ 2,381 en 2022. Esto se debió principalmente:

Ingresos

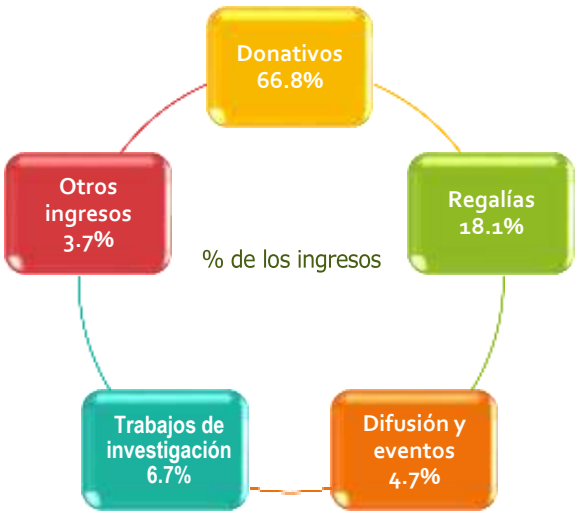

Los ingresos por donativos disminuyeron $ 1,295 en el caso de otros ingresos, las regalías por la comercialización de las NIF por la edición del libro 2023 tuvieron un aumento de $ 786, resultando en un incremento de 37% en sus versiones impresa profesional, estudiantil y electrónica; en los eventos y difusiones, la mayoría de las auscultaciones fueron virtuales y realizadas gratuitamente, impartiéndose un mayor número de seminarios con Asociaciones de los sectores asegurador y financiero obteniendo un aumento de $ 247. Finalmente, en los demás ingresos, como son las membresías por acceso a la sección restringida de la página web, trabajos de investigación e intereses ganados el aumento fue de $204. El plan original de ingresos era mucho más ambicioso, sin embargo, se continuó con el avance para lograr la estabilidad económica del **CINIF**.

Gastos de operación

En relación con los efectos de inflación en las cifras, (4.66% en 2023 y 7.82% en 2022) tanto los ingresos como egresos se vieron afectados, ya que varios donantes no incrementaron sus donativos por la situación económica y algunos gastos sufrieron incrementos derivados de la reanudación de actividades presenciales, pero prevalece un estricto control de gastos, tratando de mantener los gastos operativos en niveles óptimos para la continuidad del **CINIF**. Cabe mencionar que 95.2% de los gastos está representado por aquellos destinados a la investigación y desarrollo, y el restante 4.8% a gastos de administración y generales.

Es importante mencionar que, durante 2023, se decidió continuar con 3 personas en el Consejo Emisor (CE) así como en el Centro de Investigación y Desarrollo (CID) con el mismo número de investigadores líderes de proyecto que continúan fortaleciendo los procesos de investigación de información financiera y de información de sostenibilidad, permitiendo al CE las tareas de establecer la estrategia y llevar a cabo las labores de revisión y aprobación de NIF y NIS. Esta estructura nos ha permitido ser más eficientes en el proceso de emisión de normas, con una mejor aplicación de recursos.

Es indispensable continuar con la labor para garantizar la estabilidad financiera del **CINIF**, trabajando conjuntamente el Consejo Directivo, Asociados, donantes de todos los sectores: profesional, empresarial, académico, financiero y asegurador, así como de otros organismos y, de manera muy importante, volver a contar con el apoyo gubernamental.

AGRADECIMIENTOS

Resulta fundamental destacar que, aun con un año más lleno de desafíos, los logros obtenidos han sido posibles gracias al apoyo recibido de todos donantes de los diferentes sectores que con su aportación económica demuestran su compromiso con el **CINIF** y con la comunidad económica del país.

En nombre del Consejo Directivo deseo agradecer a los Asociados el apoyo recibido durante 2023. Asimismo, agradezco al grupo de investigadores profesionales del Centro de Investigación y Desarrollo y a los integrantes del Consejo Emisor, y, desde luego, a nuestro personal administrativo.

También expreso mi agradecimiento a todos aquellos profesionales voluntarios que nos apoyan con la investigación, la auscultación y difusión en el desarrollo de nuevas NIF y NIS y en la actualización de las ya existentes.

De manera muy particular, deseo agradecer a los miembros del Comité de Vigilancia y de los Comités Técnicos Consultivos Contable y de Sostenibilidad, así como a los Auditores externos y consultores que llevan a cabo sus labores de forma excepcional y que, en forma honorífica, aportan su valiosos tiempo y consejo en beneficio del **CINIF.**

Ha sido un orgullo y un verdadero honor haber participado en este organismo durante los últimos doce años, inicialmente como miembro del Comité de Vigilancia, posteriormente como miembro del Consejo Directivo y, estos tres últimos años, como Presidente del propio Consejo Directivo, cargo que dejo a partir de esta Asamblea General Ordinaria de Asociados. Hago propicia la ocasión para confirmar ante ustedes que siempre podrán contar conmigo como amigo y profesionista convencido de la labor e importancia del **CINIF**, y los convoco a brindar su apoyo al presidente entrante el C.P.C. Gabriel Llamas Monjardín, a quien le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

Finalmente, reciban mi gratitud sincera por el privilegio de haber pertenecido al Consejo Directivo del CINIF.

Atentamente,

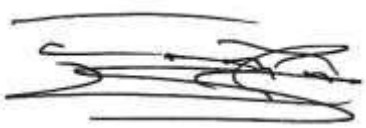

C.P.C. Francisco Pérez Cisneros
Presidente del Consejo Directivo

PUBLICACIONES

VERSIONES DEL LIBRO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA 2024

Versiones:

Impresos: Estudiantil y Profesional E-Book y Licencias

Esta edición incluye nueva normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2024
Revelaciones revisadas que entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2025
INIF 25, Reformas al Impuesto Internacional. Reglas del Pilar 2

El texto completo de Normas de Información Financiera considera la normativa que se encuentra en vigor al 1º de enero de 2024

VERSIONES DEL LIBRO DE NORMAS DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD 2024

Esta edición incluye:

NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad
NIS B-1, Indicadores básicos de sostenibilidad

Portal Web y Difusión Digital

Suscriptor Premier

El CINIF ofrece mayor información a suscriptores dentro de la sección ***Suscriptor Premier***:

- **Guías de Aplicación de las NIF**
- **Reportes Técnicos del Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF**
- **Noticias Internacionales sobre normatividad contable**
- **Alertas informativas CINIF con la información más relevante**
- **Acceso antes de su publicación en el libro de NIF a:**
  - Mejoras a las NIF
  - Interpretaciones a las NIF (INIF)
  - Orientaciones a las NIF (ONIF)
- **Artículos técnicos contables publicados por investigadores del CINIF sobre NIF**

…y más.

Redes Sociales

En el CINIF continua con la labor de difusión de información a los interesados en Normas de Información Financiera y Normas de Información de Sostenibilidad, ampliando nuestra difusión en redes sociales como **LinkedIn, Facebook, X** y **YouTube**.

Cada día el CINIF aumenta el número de personas en redes sociales, quienes además de informarse, comparten nuestras noticias con colegas, miembros de colegios, socios, universidades, estudiantes, asociados y clientes a través de sus propias redes sociales; muchos de nuestros seguidores son colegios o institutos de contadores públicos, asociaciones, empresas privadas, despachos y/o estudiantes.

Por lo anterior, seguiremos utilizando estos medios de comunicación para beneficio de los interesados informándoles sobre nuevas normas en auscultación, reportes técnicos, noticias, respuestas al IASB, eventos, cursos y más.

@ContactoCINIF @ContactoCINIF ContactoCINIF ContactoCINIF

Informe de la Presidente del Consejo Emisor

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges

Muy estimados Miembros del Consejo Directivo del CINIF:

Con mucho gusto me dirijo a ustedes para rendir el informe correspondiente a las actividades que se llevaron a cabo del 1º de enero de 2023 al 20 de mayo de 2024 por el Consejo Emisor (CE) y por el Centro de Investigación y Desarrollo (CID).

Como siempre, inicio agradeciendo la oportunidad y la confianza que he recibido de parte de ustedes para presidir un año más el CE, y dirigir el CID, puesto que para mí es un privilegio y un gran honor. Les hago saber que el conocimiento, la experiencia y el compromiso de mis compañeros en el CE sumados al gran desempeño de todos los investigadores del CINIF han sido determinantes para alcanzar de nuestros objetivos en este periodo de informe, por lo cual, agradezco a ellos su esfuerzo y compromiso.

También hago énfasis en que nuestro trabajo se vio fortalecido por el apoyo recibido de los miembros de nuestro Comité Técnico Consultivo Contable y de nuestro Comité Técnico Consultivo de Sostenibilidad, quienes nos dieron un valioso acompañamiento en todo el proceso de emisión de normas; y finalmente, agradezco a todos los profesionistas que formaron parte de los grupos de trabajo que se crearon para discutir temas técnicos y emitir recomendaciones y guías para todos los usuarios de las Normas de Información Financiera y las Normas de Información de Sostenibilidad.

Aspectos relevantes del informe

Normas de Información Financiera (NIF)

Durante el año 2023, el CINIF concluyó el proceso de revisión de los requerimientos de revelación establecidos en las NIF, esto con el propósito principal de reducirlos y mejorar la relación de costo-beneficio de emisión de información financiera sin afectar la utilidad de la información, particularmente, para *entidades que no son de interés público* (ENIP). De esta forma, el CINIF atendió un importante requerimiento de los preparadores y de los usuarios de información financiera.

Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

El pasado 13 de mayo de 2024, se promulgó la primera edición del ***Libro de NIS 2024***. Sin duda, para el CINIF este fue un evento de alta relevancia, dado que la incorporación de la información de sostenibilidad en los estados financieros, marca un parteaguas en la evolución del informe empresarial.

Difusión

En materia de difusión, durante 2023, hubo un incremento importante respecto del 2022 en el número de foros que el CINIF llevó a cabo; asimismo, llegamos a muchas más personas que en el año anterior:

	2023	2022
Foros	**84**	**55**
Personas atendidas	**10,132**	**7,410**

A continuación, los detalles del Informe:

Normas De Información Financiera (NIF)

Normativa Emitida en 2023

- **Revelaciones revisadas**
- **Mejoras a las NIF 2024**
- **INIF 25, *Reformas al impuesto internacional Reglas del Pilar 2***
- **RT 56, *Efectos contables de la reforma laboral en materia de vacaciones***

Revelaciones revisadas

Durante el año 2023, el CINIF concluyó el proceso de revisión de los requerimientos de revelación establecidos en las NIF, esto con el propósito principal de reducirlos y mejorar la relación de costo-beneficio de emisión de información financiera, particularmente, para entidades que no son de interés público (ENIP).

Una *entidad de interés público* (EIP) es aquélla que tiene *obligación de rendir cuentas al público* porque se encuentra en alguno de los supuestos siguientes:

a) sus instrumentos financieros de deuda y/o de capital:

   i. se negocian en un mercado público (ya sea en una bolsa de valores nacional o extranjera, o bien, en un mercado no organizado, incluyendo mercados locales y regionales; o

   ii. están en proceso de emitirse para ser negociados en un mercado público;

b) administra activos que mantiene en calidad de fiduciaria, que le ha confiado un amplio grupo de terceros, tales como ahorradores, clientes, consumidores o miembros que no participan en la gestión de la entidad; esta actividad la lleva a cabo como uno de sus negocios principales (si no es su negocio principal, no se considera una EIP); o

c) sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico con repercusiones en la economía nacional o regional en la que opera la entidad.

La *obligación de rendir cuentas al público* se genera cuando existe un amplio grupo de usuarios externos de la información financiera de una entidad (distintos de los propietarios y administradores) tales como inversionistas y acreedores financieros que participan en un mercado de valores y ahorradores de una entidad financiera, actuales y potenciales, que para su toma de decisiones dependen principalmente de la información financiera que emita la entidad, pero carecen de poder para exigirla para ellos mismos.

La información revelada por las EIP es de importancia para inversionistas y acreedores financieros, quienes constantemente toman decisiones de transferir recursos económicos a las EIP; otros interesados son los ahorradores y, en general, quienes han depositado activos en instituciones que los administran en carácter de fiduciarias. Todos los interesados en las EIP, normalmente, necesitan conocer no solo la información sobre el desempeño de estas entidades sino también sobre los riesgos financieros a los que están expuestas, las estrategias de su mitigación y los posibles desenlaces de su materialización, dado que se verían afectados directamente. En consecuencia, este tipo de entidades, idealmente, debe emitir revelaciones amplias y detalladas para lograr satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Por otra parte, las ENIP normalmente no tienen requerimientos de revelación tan amplios, dado que sus usuarios, o son internos, como sus dueños y administradores, o son entidades externas que interactúan en forma más directa con las ENIP. Por tales razones, se considera que las revelaciones incluidas en sus estados financieros no necesitan ser tan amplias ni emitirse con alta periodicidad.

Como resultado de la revisión mencionada, el CINIF consideró apropiado dividir los requerimientos de revelación de las NIF en dos partes:

a) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (EIP y ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y

b) revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP; no obstante, las ENIP deberán incluir estas revelaciones, ya sea de forma parcial o total, cuando así lo requieran los usuarios de su información financiera o bien, cuando la propia ENIP lo considere conveniente.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1º de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2024

Una tarea importante del CINIF es dar seguimiento a las NIF vigentes para hacerles las mejoras necesarias derivadas de diversas circunstancias, tales como los resultados de su implementación, los cambios de enfoque en la práctica contable nacional e internacional o como consecuencia de los constantes cambios de los negocios que requieren la evolución de las normas contables para hacer un mejor reconocimiento de sus transacciones en los estados financieros. Por lo tanto, las NIF vigentes están siempre monitoreadas por el CINIF para someterlas a un proceso de mejora continua y mantenerlas como normas de alta calidad.

Las principales Mejoras a las NIF 2024 se describen a continuación:

NIF E-1, *Actividades agropecuarias*
Activos biológicos productores

Se prevé la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte del costo de adquisición de los activos biológicos productores, por considerar que:

a) un activo biológico productor es una planta viva adherida a la tierra en la cual crecen activos biológicos cosechables o es un animal vivo del que se obtiene un producto agropecuario, del cual se espera que sea productor por más de un periodo; y

b) un activo calificable es aquel activo que necesariamente requiere de un periodo sustancial (prolongado*) para estar listo para su uso intencional.*

Por lo anterior, un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se debe proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición en los términos de la NIF D-6, *Capitalización del resultado integral de financiamiento.*

NIF C-10 *Instrumentos financieros derivados y relaciones de coberturas*
Cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en ORI

Se incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros*.

NIF C-2, *Inversiones en instrumentos financieros*
Instrumentos financieros para cobrar y vender

Se elimina el término *instrumentos financieros para cobrar o vender* para ser sustituido por el de *instrumentos financieros para cobrar y vender*, entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*
Tasa de impuesto aplicable ante beneficios en tasas por no distribución de utilidades

Se aclara que la tasa de impuestos sobre las utilidades no distribuidas es la tasa que se debe utilizar para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando la legislación prevé la aplicación de tasas de impuestos diferentes en caso de capitalizar las utilidades y no distribuirlas.

INIF 25, Reformas al impuesto internacional Reglas del Pilar 2

La INIF 25 se emitió con el propósito de dar respuesta al siguiente cuestionamiento:

¿Cómo deben reconocerse los impuestos diferidos derivados de la aplicación de las Reglas del Pilar 2?

El CINIF considera que la determinación y el reconocimiento de los impuestos a la utilidad diferidos generados por la aplicación de las Reglas del Pilar 2 se visualiza un tanto compleja y que las entidades requieren de tiempo para un análisis profundo que les permita concluir sobre cuál es el mejor método para su determinación con el objetivo de lograr una representación fiel en los estados financieros de dichos impuestos diferidos.

Por lo anterior y considerando que las reformas al impuesto internacional derivadas de las Reglas del Pilar 2 entraron en vigor internacionalmente en el ejercicio de 2023, el CINIF decidió establecer una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4 relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; en consecuencia, una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta excepción está en convergencia con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

RT 56, Efectos contables de la reforma laboral en materia de vacaciones

El objetivo del Reporte Técnico 56 (RT 56) es dar guías para el reconocimiento contable en los estados financieros de diciembre 2022, de los principales efectos de la reforma laboral en materia de vacaciones llevada a cabo por el Gobierno Federal en diciembre 2022.

El RT 56 se focaliza en el reconocimiento contable de los siguientes conceptos:

a) pasivo por vacaciones; y

b) provisión por beneficios directos a largo plazo y por beneficios post-empleo, en los casos en que la prestación de vacaciones sea una prestación incluida en ese tipo de beneficios.

Libro de NIF 2024

El **Libro NIF 2024,** en sus versiones profesional y estudiantil, se puso a la venta en la primera semana de enero de 2024, optimizando el tiempo de publicación de años anteriores, logrando así satisfacer con mayor oportunidad las necesidades de los usuarios de las NIF.

El paquete de revelaciones revisadas entrará en vigor en el año 2025; no obstante, se incluyeron en el Libro NIF 2024, como apéndices a cada una de las NIF, esto para facilitar su implementación.

Es una realidad que los interesados en el desempeño de una entidad, principalmente inversionistas, acreedores financieros y las contrapartes que conforman la cadena de valor a la que pertenece, requieren actualmente de información adicional a la que proporcionan los estados financieros, tal como información en materia de sostenibilidad para comprender si una entidad tiene la capacidad de mantenerse como negocio en marcha en el largo plazo. La información de sostenibilidad de una entidad toma en cuenta no solo su desempeño financiero, sino también los riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones ambientales, con su gestión de capital humano y entorno social, así como lo relacionado con sus prácticas de gobernanza (temas ASG). También ha cobrado importancia el conocer la contribución de las empresas para lograr un entorno global sostenible.

Para el CINIF es clara la necesidad de impulsar la evolución del informe empresarial de manera que sea más holístico e incluya más información que permita entender el desempeño actual y las expectativas de una entidad, así como identificar sus capacidades para gestionar sus riesgos y mantenerse operando en el largo plazo.

Por lo anterior, el CINIF ha establecido una estrategia para la emisión de Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) porque considera que más allá de ser información útil para los interesados en una entidad, la revelación de información de sostenibilidad promueve las acciones en favor de un entorno global sostenible. Dicha estrategia del CINIF consiste en dos etapas, las cuales se explican en los siguientes párrafos.

- **Etapa 1** – consistió en el desarrollo de la NIS A-1 y la NIS B-1:

NIS A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad*

La NIS A-1 establece los conceptos fundamentales que sirven de base para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación; dichos conceptos son consistentes con los establecidos en el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF) que regulan la preparación de la información financiera de una entidad, dado que es fundamental la congruencia entre esta información y la de sostenibilidad.

NIS B-1, *Indicadores básicos de sostenibilidad*

La NIS B-1 requiere determinar y revelar métricas de aplicación universal que permiten a una entidad conocer con mayor claridad su estatus de sostenibilidad y las implicaciones en su desempeño en esta materia. Se considera que los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) son un punto de partida para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de una entidad y, en consecuencia, son la base para implementar la infraestructura necesaria para administrarlos y establecer una estrategia para su mitigación, así como para proveer información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Las NIS A-1 y B-1 fueron desarrolladas durante 2023 y fueron auscultadas durante ese mismo año bajo un debido proceso abierto al público en general. Finalmente, ambas normas fueron promulgadas el pasado 13 de mayo de 2024 y entrarán en vigor el 1º de enero d 2025.

- **Etapa 2 –** el CINIF iniciará esta etapa en el segundo semestre del año 2024 y no tiene límite de tiempo; en esta etapa el CINIF continuará con la emisión de las NIS particulares enfocadas en requerimientos de revelación de información financiera sobre riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, comenzando por la NIS particular sobre requerimientos de revelaciones de información financiera relacionada con el clima, en el más alto nivel de convergencia posible con las Normas Internacionales de Revelación de Información de Sostenibilidad (NIIF-S) emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB) de la Fundación IFRS.

Es importante resaltar que el CINIF estableció la estrategia de implementación de requerimientos de revelación de información de sostenibilidad por etapas considerando que en nuestro país como en el resto del mundo hay poca consciencia de la importancia de las acciones de sostenibilidad y en consecuencia de la información sobre esta materia; no obstante, las NIS están en convergencia con las NIIF-S emitidas a la fecha por el ISSB, de la Fundación IFRS.

INTERACCIÓN CON ORGANISMOS NACIONALES

Sector Financiero

Tal como ha ocurrido en años anteriores, durante 2023 el CINIF tuvo una interacción importante con el sector financiero para discutir las nuevas NIF y NIS; se tuvieron juntas de trabajo con directivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y se llevaron a cabo diversos análisis de temas de interés principalmente dentro de las sesiones de los siguientes grupos de trabajo:

- *Comité Técnico Consultivo Contable del CINIF* – un representante de la CNBV y dos de la Asociación de Bancos de México (ABM) participan activamente en este grupo y en conjunto con los investigadores del CINIF, se discuten temas técnicos propios de las transacciones del sector financiero.
- *Comisión Representativa ante Instituciones del Sector Financiero (CRISEF Bancos) del IMCP* – en este grupo participan representantes de entidades del sector financiero y de las principales firmas de contadores públicos, así como de la CNBV y de la ABM. En las sesiones de trabajo de la CRISEF, entre otras cuestiones, se discuten los temas técnicos contables emergentes que son relevantes para el sector financiero.

Sectores Asegurador y Afianzador

Durante 2023, el CINIF tuvo una interacción importante con los sectores de seguros y de fianzas para discutir las nuevas NIF y NIS; los análisis de los distintos temas se llevan a cabo principalmente dentro de los siguientes grupos de trabajo:

- *Comité Técnico Consultivo del CINIF* – un representante de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) participa activamente en este grupo en el que se discuten temas técnicos de diversos sectores.
- *Comisión Representativa ante Instituciones del Sector Financiero (CRISEF Seguros) del IMCP* – en este grupo participan representantes de entidades del sector asegurador y de las principales firmas de contadores públicos, así como de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y de la AMIS. En las sesiones de trabajo de la CRISEF, entre otras cuestiones, se discuten los temas técnicos contables emergentes que son relevantes para el sector seguros y fianzas.

Banco de México

Como cada año, en 2023, el CINIF hizo una labor de acompañamiento técnico al Banco de México con el propósito de mantener actualizadas las NIF del Banco de México (NIFBdM); particularmente, se hicieron ajustes a todas las NIFBdM derivados del nuevo Marco Conceptual de las NIFBdM que se desarrolló en 2022. De esta forma, las NIFBdM se mantienen como un esquema normativo para la banca central que incorpora las mejores prácticas de reconocimiento contable a nivel nacional e internacional, dado que es altamente convergente con las NIF y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Interacción con organismos internacionales

El CINIF continuó con una fuerte actividad en el ámbito internacional, cuestión que es de suma importancia para estar al tanto de las mejores prácticas en materia de emisión de reportes empresariales.

ONU - UNCTAD

UNITED NATIONS
UNCTAD

Intergovernmental Working Group of Experts on International Standards of Accounting and Reporting (Grupo ISAR)

Desde el 2022, Elsa Beatriz García Bojorges es Miembro oficial de Grupo ISAR en representación de México. El 9 de abril de 2024, previa autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Mexicano, este nombramiento fue ratificado por la ONU, por 3 años más: 2025-2027.

La participación de México en el Grupo ISAR ha sido muy fructífera porque ha permitido al CINIF conocer las mejores prácticas a nivel mundial en materia de informes empresariales para adoptarlas en nuestro país y, a su vez, el CINIF ha hecho contribuciones sobre las prácticas de México.

World Investment Forum

Grupo ISAR de la UNCTAD

Elsa Beatriz García Bojorges, Miembro de Grupo ISAR en representación de México, fue invitada y subsidiada por la UNCTAD para participar como panelista en el WIF llevado a cabo en Abu-Dabi, Emiratos Árabes Unidos, del 16 al 20 de octubre de 2023; particularmente, participó en la Sesión 40 del Grupo ISAR la cual estuvo relacionada con el capítulo sobre estrategias de implementación del informe de sostenibilidad. en México

Panel de Apertura Sesión 40 de Grupo ISAR

- Elsa Beatriz García Bojorges fue invitada a Presidir el Panel de apertura de la Sesión 40 de Grupo ISAR, el cual está integrado por representantes de distintos países miembros de la ONU alrededor del mundo.

Avances en la evolución del reporte empresarial

- Por parte del CINIF se presentaron los avances de la estrategia de implementación de información de sostenibilidad en México establecida por el CINIF.
- La presentación del CINIF causó mucho interés porque alrededor del mundo se sigue discutiendo cómo establecer una norma de revelaciones de sostenibilidad para PYMES.

Alianza Regional Latinoamericana para la Sostenibilidad

CINIF presente en ARL – Guatemala 2023

- En el Foro Iberoamericano llamado: "Una inversión llamada sostenibilidad… reinventarse para no extinguirse", el CINIF participó con la exposición del tema: "*La importancia de una gobernanza con enfoque de sostenibilidad".*

Después de haber presidido México la Alianza Regional para la Sostenibilidad (ARL) durante el año 2022, el país de Guatemala tomó la presidencia de la ARL por el año 2023.

El CINIF ha seguido participando en su carácter de miembro de la ARL; de esta forma y en el marco del Foro Iberoamericano "*Una inversión llamada sostenibilidad*" llevado a cabo en Guatemala en julio de 2023, el CINIF participó en la segunda reunión de la ARL del año 2023, y encabezó las discusiones sobre el "*Proyecto de Agenda del ISSB para los próximos 2 años"*; de esta reunión, se desprendió una opinión de la ARL al ISSB sobre dichos documentos en consulta.

INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS FOUNDATION

Durante 2023, el CINIF mantuvo una interacción muy productiva con la Fundación IFRS a través de sus dos consejos emisores de normas internacionales: International Accounting Standards Board (IASB), emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e International Sustainability Standards Board (ISSB), emisor de las Normas Internacionales de Revelación de Información de Sostenibilidad.

Actividades CINIF – IASB

ACTIVIDADES	TEMA - NORMATIVA
▪ Colaboración en un proyecto de investigación sobre las prácticas en México en la aplicación del juicio de materialidad.	▪ Documento de Práctica NIIF No. 2 – Realización de *Juicios de Materialidad e Importancia Relativa.*
▪ Entrevista de una representante del IASB a **William A. Biese Decker**, *Miembro del Consejo Emisor del CINIF,* sobre la comprensibilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	▪ Normas Internacionales de Información Financiera
▪ Envío de comentarios al IASB sobre cambios a las NIIF en auscultación. Marzo 10, 2023.	▪ **NIC 12, *Impuesto a las ganancias***, Excepción del reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos por la entrada en vigor de un esquema fiscal multinacional establecido por la OCDE: *Modelo Pilar 2.*
▪ Envío de comentarios al IASB sobre cambios a las NIIF en auscultación. Julio 19, 2023.	▪ **NIIF, *Instrumentos Financieros*** – *Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros — Modificaciones propuestas a la NIIF 9 y la NIIF 7.*
▪ Participación de **William A. Biese Decker**, *Miembro del Consejo Emisor del CINIF,* como panelista en el Foro del *World Standard Setters (WSS);* septiembre 25 y 26, 2023	▪ Panel: NIIF 19, *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Revelaciones*
▪ Envío de comentarios al IASB sobre cambios a las NIIF en auscultación. Septiembre 27, 2023.	▪ **NIIF 9, *Instrumentos Financieros*** – Revisión post - implementación de la IFRS 9, *Instrumentos financieros – Deterioro.*
▪ Envío de comentarios al IASB sobre cambios a las NIIF en auscultación. Octubre 27, 2023.	▪ **NIIF 15, *Ingresos por Contratos con Clientes*** – Revisión post – implementación.
▪ Envío de comentarios al IASB sobre cambios a las NIIF en auscultación. Diciembre 12, 2023.	▪ **Mejoras Anuales a las NIIF.**
▪ Envío de comentarios al IASB sobre cambios a las NIIF en auscultación. Marzo 29, 2024.	▪ **Instrumentos Financieros con Características de Capital: NIC 32, NIIF 7 y NIC 1**

WSS – Panel de discusión

- William Biese participó en el evento anual del WSS en forma presencial, particularmente:
  - Participó en el panel: NIIF 19, *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Revelaciones*.
  - Compartió el panel con: Bertrand Perrin, Miembro del IASB Member; Jenny Carter, Reino Unido; Carolyn Cordery, Nueva Zelanda; y Agnieszka Stachniak, Polonia. Moderadora del panel: Michelle Sansom, Directora Técnica del IASB

WSS – Reunión con IASB

En la reunión de los WSS, William Biese tuvo la oportunidad de conversar con el Presidente del IASB sobre temas de interés para el CINIF, Adreas Barkow, con Tadeu Cendon, a la extrema izquierda, Miembro del IASB para América Latina y Hernán Casinelli, a la extrema derecha, quien es parte del Directorio del GLENIF en representación de Argentina.

Actividades CINIF – ISSB

ACTIVIDADES	TEMA
Envío de comentarios sobre documento en auscultación del ISSB. Agosto 9, 2023.	▪ Consulta sobre estándares del SASB.
Envío de comentarios sobre documento en auscultación del ISSB. Septiembre 1, 2023.	▪ Consulta de agenda del ISSB para los próximos 2 años.

Grupos de trabajo IASB/ISSB

IASB – Emerging Economies Group (EEG)	
▪ Participación de **Elsa Beatriz García Bojorges** y **William A. Biese Decker** en la reunión del EEG: ○ Reunión 1: virtual, 10 - 11 de mayo de 2023. ○ Reunión 2: Sudáfrica, 30 - 31 de octubre de 2023. Participación en forma presencial.	▪ Estas reuniones se llevan a cabo con algunos Miembros del Consejo del IASB. ▪ Se discute el impacto de los proyectos de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera particularmente en las entidades des países emergentes, dando la posibilidad de que los miembros del EEG, como lo es el CINIF, presenten comentarios con la posibilidad de incidir en las normas finales.

IASB – International Forum of Accounting Standard Setters (IFASS)	
▪ Participación del equipo de trabajo del CINIF como parte de la audiencia en las discusiones del *IFASS*: ○ Reunión 1: virtual, 19 - 21 de abril de 2023. ○ Reunión 2: Londres, 26 y 27 de septiembre 2023. ○ Reunión 3: virtual, 23 - 25 de abril de 2024.	▪ Se tratan temas relevantes para los organismos miembros del IFASS relacionados con: ○ NIIF, *Normas Contables*, y ○ NIIF, *Normas de Revelación de Información de Sostenibilidad.*
▪ Participación de **Patricia Moles Fanjul**, *Miembro del Consejo Emisor del CINIF*, en 2 de los paneles de discusión de la Reunión 3 del *IFASS.*	▪ Mediciones de la materialidad de los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. ▪ Riesgos y oportunidades en relación con la biodiversidad.

IFASS – CINIF en un panel de alto nivel

El CINIF estuvo presente en 2 de los paneles llevados a cabo en las reuniones del IFASS.

IFASS – CINIF en un panel de alto nivel

Patricia Moles, estuvo invitada a participar en el panel de discusión sobre "*Materialidad en los informes de Sostenibilidad*".

- En la discusión también estuvo Sue Lloyd, Vicepresidente del ISSB.
- Sin duda, un panel de alto nivel.

ISSB – Sustainability Standards Advisory Forum (SSAF)	
▪ Participación de **Elsa Beatriz García Bojorges** en la reunión del SSAF, comité consultivo del ISSB del cual el CINIF es miembro: ○ Reunión 1 – Frankfurt, abril 17 de 2023.	▪ Reunión inicial de inauguración del SSAF. ▪ Se trataron temas relacionados con las: ○ NIIF S1, *Requisitos Generales para la Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad.* ○ NIIF S2, *Información Financiera Relacionada con el Clima*
▪ Participación de **Patricia Moles Fanjul** en las reuniones del SSAF: ○ Reunión 2 – Virtual, julio 24 de 2023. ○ Reunión 3 – Frankfurt, octubre 23 de 2023. ○ Reunión 4 – Frankfurt, marzo 11 de 2024	▪ Se trataron temas relacionados con: ○ la *Consulta de agenda del ISSB para los próximos 2 años*. ○ fortalecimiento de estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

SSAF – Reunión en Frankfurt

Los aportes de Patricia Moles en las reuniones en el SSAF fueron muy bien recibidos, de tal forma que, a partir de esto, fue invitada por la Presidente del IFASS a participar en los paneles de discusión de este grupo, llevados a cabo el pasado mes de abril de 2024.

El GLENIF tiene como objetivo principal llevar a cabo estudios sobre los documentos de consulta que emiten el IASB y el ISSB; las conclusiones correspondientes se emiten como una opinión de carácter regional.

Como cada año, los miembros del CINIF tuvieron una participación muy activa en los Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) del GLENIF. CINIF participó en todos los GTT y sumó a la opinión de América Latina, la opinión de México, previamente consensuada en nuestro país. El GLENIF conformó Grupos de Trabajo Permanentes sobre algunos temas de interés, siendo el CINIF líder del grupo de instrumentos financieros.

Directorio del GLENIF

En noviembre 2023, William A. Biese Decker fue nombrado representante del CINIF – México ante el GLENIF y durante la Asamblea Anual del GLENIF 2023, por votación de los propios Miembros del Directorio del GLENIF, fue elegido como uno de los 7 directores de este organismo.

Directorio actual del GLENIF

PAÍS	REPRESENTANTE	POSICIÓN
1. Argentina	C.P. Hernán Casinelli	Miembro
2. Brasil	C.P. José Luiz Carvalho	Presidente
3. Colombia	C.P. Jimmy Bolaño	Vicepresidente
4. Costa Rica	C.P. Dunia Zamora	Miembro
5. México	**C.P.C. William A. Biese Decker**	**Miembro**
6. Perú	C.P. Ángel Salazar	Miembro
7. Venezuela	C.P. y Lic. Norelly Pinto	Miembro

GLENIF y los temas de sostenibilidad

- El GLENIF es un organismo que también se ha reorganizado para atender los temas relacionados a los informes de sostenibilidad.
  - Al poco tiempo de haberse emitido el primer paquete de normas del ISSB, el GLENIF dio inició a los foros de difusión sobre este relevante tema.

Grupo de Asesoría Técnica de IFR4NPO

El Grupo de Asesoría Técnica (TAG, por sus siglas en inglés) de Información Financiera Internacional para la Organizaciones sin Fines de Lucro (IFR4NPO), presidido por el Instituto Colegiado de Finanzas Públicas y Contabilidad (CIPFA), se integra por miembros nombrados por los emisores de normas contables nacionales de todos los continentes para asesorar sobre el desarrollo de la *Guía Internacional de Contabilidad para las Organizaciones sin Fines de Lucro* (INPAG, por sus siglas en inglés). Cabe mencionar que, en muchos países, las organizaciones sin fines de lucro no disponen de guías o marcos de apoyo para la elaboración de los estados financieros. Estos son cruciales para la transparencia, la responsabilidad y la toma de decisiones.

El TAG revisa y provee asesoría técnica sobre el desarrollo de los proyectos de auscultación de INPAG antes de su publicación, tomando en cuenta la retroalimentación y aportaciones de los interesados.

Los miembros del TAG sirven como voluntarios en su capacidad individual. No obstante que los miembros del TAG son nombrados por los emisores de normas contables de distintos países o regiones, no representan formalmente los puntos de vista de sus consejos respectivos para los propósitos de este proyecto. Adicionalmente, hay un observador oficial del IASB de la Fundación IFRS.

Un logro importante del TAG durante 2023 fue llevar a cabo la auscultación de la segunda de tres partes del INPAG. Se tiene planeado iniciar la auscultación de la tercera parte de INPAG en el segundo trimestre de 2024. La meta es finalizar la INPAG en mediados de 2025.

Participación en el TAG, Londres 2023

William Biese participa en el TAG desde el año 2022; durante 2023:

- Apoyó para lograr el desarrollo y auscultación de la segunda parte del INPAG.

Representaciones en organismos internacionales

El CINIF participa en organismos internacionales para estar involucrado, en todo momento, en el entendimiento de las mejores prácticas en materia de informes empresariales; durante 2023 tuvo las siguientes posiciones:

Organismo/Grupo de trabajo	Representante del CINIF
IASB – Miembro del Emerging Economies Group (EEG)	Elsa Beatriz García Bojorges William A. Biese Decker
IASB – World Standards Setters (WSS)	William A. Biese Decker
IASB – Miembro del International Forum of Accounting Standards Setters (IFASS)	William A. Biese Decker
ISSB – Miembro del Sustainability Standards Advisory Forum (SSAF)	Elsa Beatriz García Bojorges Patricia Moles Fanjul
UNCTAD – Miembro del Grupo ISAR	Elsa Beatriz García Bojorges
ARL – Miembro de la ARL	Elsa Beatriz García Bojorges
GLENIF – Miembro del Directorio del GLENIF	William A. Biese Decker
GLENIF – Miembro de la Comisión Técnica Permanente para Analizar las Decisiones de Agenda del IFRIC (CTPDA)	William A. Biese Decker
TAG IFR4NPO – Miembro del Technical Advisory Group (TAG) for Nonprofit Entities	William A. Biese Decker

Difusión

Para el CINIF, las actividades de difusión son de suma importancia; si bien nuestra institución no tiene entre sus objetivos ser una capacitadora, consideramos que es muy importante llevar a cabo foros de difusión, primero de los proyectos de normas para captar la opinión de los interesados; y después sobre las normas emitidas para promover su aplicación. Por lo tanto, sí es parte de nuestras expectativas el incrementar el número de foros de difusión y el de personas al que debemos llegar.

Durante este periodo que estamos informando, se incrementó de forma importante tanto el número de foros como el de personas al que pudimos llegar:

Eventos	Foros	Asistencia
Foros de auscultación de Normas de Información Financiera mexicanas		
▪ *Revelaciones revisadas*	8	465
▪ *Mejoras a las NIF 2024*	8	350
Foros de auscultación de Normas de Información de Sostenibilidad ▪ *Nuevas NIS*	24	4,039
Foros de la Alianza Regional Latinoamericana ▪ *Foro 1, Foro 2 y Foro 3, en CDMX – virtuales*	3	179
IMEF – *Programa de trabajo CINIF 2023*	1	13
CMFS – *Normas de sostenibilidad para PYMES*	1	380

EVENTOS	FOROS	ASISTENCIA
Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela - *Normas de sostenibilidad para PYMES*	1	387
THOMSON REUTERS – *Novedades de las NIF 2023*	1	180
UNAM-FCA – *Informe de sostenibilidad*	1	30
UNAM-FCA – *Nuevo Marco Conceptual de las NIF*	1	75
CMFS – *Estrategia de informes de sostenibilidad en México*	1	350
CCP XALAPA – *Temas de actualidad CINIF*	1	200
ACADEMIA DE ESTUDIOS FISCALES – *Efectos financieros y fiscales de reformas laborales recientes*	1	98
IMEF – *1er Foro nacional de sostenibilidad*	1	280
GLENIF – *Impacto de las NIIF de Sostenibilidad en América Latina*	1	250
FUNDACIÓN IFRS – **INTERNATIONAL SUSTAINABILITY STANDARDS BOARD (ISSB)** – El ISSB, una base global para la divulgación de información financiera sobre sostenibilidad, y su relevancia para América Latina – Formato virtual	1	283
ONU CEPAL – Estandarización de las divulgaciones de sostenibilidad para los mercados de capitales para acelerar la transición verde	1	40
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE PERÚ – *Informes de Sostenibilidad*	2	78
GLENIF – *Estrategia de sostenibilidad en México*	1	350
IMCP REGIÓN ISTMO PENINSULAR – *Temas de actualidad CINIF*	1	80
CCP Chihuahua – *Lo nuevo en la normativa mexicana*	1	130
SMS – *Actualidades del CINIF*	1	40
AMAFORE – *NIF relevantes*	1	60
UNCTAD – *Foro Mundial de Inversión*	1	130
IMESFAC – *Tendencias en el Informe de Sostenibilidad*	1	68
GLENIF – *III Congreso Anual*	1	260
BANCOMEXT – *Informes de sostenibilidad*	1	98
AMIB – *Actualización en NIF 2023*	1	48
ARL – *Consulta de agenda del ISSB*	1	50
SHCP-AFD – *Coloquio de sostenibilidad*	1	80
UNAM – *Proyectos de investigación del CINIF*	1	48
CCP MICHOACÁN – *Novedades de las NIF*	1	70
CCP de Truchas – *Actualidades del CINIF*	1	70
UNAM-FCA– *Nuevas Normas de Información de Sostenibilidad*	1	118
FUSA – *Actualidades de las NIF*	1	30
FUSA – *Nuevas NIS de sostenibilidad*	1	95
CCPM – *Jornada docente*	1	50
CCPM – *Semana de auditoría*	1	130
CCPM – *Semana de apoyo al ejercicio independiente*	1	150
CCP de Zamora Michoacán – *Nuevas Normas de Información de Sostenibilidad*	1	60
CCE – *Nuevas Normas de Información de Sostenibilidad*	1	150
IMEF – Normatividad financiera y de sostenibilidad ¿qué nos espera en 2024?	1	15
IMEF – Instrumentos financieros con características de capital	1	15
UNAM-FCA– *Actualización NIF*	1	60
	84	**10,132**

NUESTRA GENTE

La estructura organizacional del CINIF a la fecha de emisión del presente Informe anual, es la siguiente:

CONSEJO EMISOR	POSICIÓN	ÁREA
Elsa Beatriz García Bojorges	Presidente	
William Allan Biese Decker	Miembro	Contable
Patricia Moles Fanjul	Miembro (tiempo parcial)	Sostenibilidad

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	POSICIÓN	ÁREA
Elsa Beatriz García Bojorges	Directora	
María Pineda Barragán	Investigadora Líder	Contable
Oscar Ávila González	Investigador	Contable
Jessica Trinidad Magaña López	Investigadora Líder	Sostenibilidad
Catalina Kasten Fernández del Castillo	Investigadora	Sostenibilidad
Mercedes Pérez Reguera García	Investigadora	Sostenibilidad

"La nueva estructura del estado de resultados a nivel internacional representa un cambio que va a mejorar la comparabilidad del rendimiento financiero entre las empresas. Estamos evaluando el impacto que tendrá en las normas mexicanas."

William

Patricia

"La rápida evolución del entorno hace imprescindible que las entidades incorporen y revelen en sus informes empresariales datos sobre su desempeño en aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo".

María

"Como resultado del proyecto de revelaciones revisadas, las entidades que no sean de interés público podrán aplicar requerimientos de revelación reducidos que les facilitará la preparación de los estados financieros, sin que esto afecte su utilidad como característica de la información financiera.".

Jessica

"Las métricas de sostenibilidad son clave para entender los impactos de una entidad y los riesgos y oportunidades relacionados, así como su contribución a los ODS. La implementación de las NIS permitirá a las PYMES determinar su desempeño de sostenibilidad y revelar información de alta calidad que sea útil para la toma de decisiones y para el establecimiento de metas de sostenibilidad adecuadas".

Mercedes

"El CINIF emite las Mejoras a las NIF como parte de su compromiso de mantener las NIF actualizadas y en continuo proceso de evolución para solventar los constantes cambios en los negocios y en la práctica contable nacional e internacional.".

Oscar

"Las NIS permitirán a las entidades emprender un ejercicio reflexivo, responsable y consciente sobre sus acciones de sostenibilidad, lo que servirá como paso inicial para la identificación de riesgos en esta materia"

Catalina

"Se espera que las NIS contribuyan a facilitar el integrar la sostenibilidad al modelo de negocios de las entidades, particularmente en las PYMES lo cual es importante para que se mantengan en las cadenas de valor sostenibles".

" Es nuestro deseo el que los logros del CINIF mencionados en este informe anual sean evidencia del gran compromiso de todos quienes integramos esta gran institución para seguir incrementando la utilidad de los informes empresariales de las entidades que operan en nuestro país"

Elsa Beatriz

Agradeciendo la atención al presente informe, me reitero a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A t e n t a m e n t e,

Elsa Beatriz García Bojorges

Informe del Presidente del Comité Técnico Consultivo Contable

C.P.C. Daniel Toledo Antonio

A la Asamblea de Asociados del CINIF:

Conforme a los estatutos del CINIF, presento mi informe como presidente del Comité Técnico Consultivo Contable (CTCC).

Funciones del CTCC

Durante el período comprendido del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, el CTCC llevó a cabo las siguientes actividades en el desempeño de sus funciones:

- Asesorar y recomendar al Centro de Investigación y Desarrollo (CID) del **CINIF** sobre los proyectos de Normas de Información Financiera (NIF) y otros relacionados que deba desarrollar o pretenda emitir y recomendar los proyectos que considere prioritarios, para efectos de su programa anual de actividades.
- Asesorar al CID sobre cualquier proyecto de documento normativo que éste pretenda enviar para auscultación y publicación final. Comunicar al CID en las sesiones en pleno las sugerencias realizadas por los miembros del CTCC.
- Comunicar al CID por escrito o durante las sesiones mensuales nuestra recomendación para la publicación de un proyecto de norma, o la promulgación de una nueva norma auscultada.
- Trabajar coordinadamente como un órgano consultor que coadyuve en el logro de una información financiera de acuerdo con los más altos estándares de calidad, en beneficio del interés público.

Sesiones del CTCC

Se llevaron a cabo 11 sesiones mensuales ordinarias, 8 en forma virtual, mediante la modalidad de videoconferencias y 3 en forma presencial. Los asuntos tratados son los siguientes y se programaron considerando los calendarios de proyectos presentados y publicados por el CID en enero de 2023 y 2024 : (i) temas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se encuentran en análisis por organismos internacionales, (ii) el seguimiento a temas locales representativos de industria y de interés general, (iii) cualquier tema contable emergente y (iv) otros asuntos internacionales relacionados con regulaciones o cuerpos colegiados. Considero que los temas abordados en estas sesiones presentan un adecuado balance en términos de su relevancia, atendiendo a las situaciones que se presentaron en el periodo.

ACTIVIDADES

Mediante las sesiones mensuales por videoconferencias y en forma presencial, y a través de comunicaciones por medios electrónicos, el CTCC revisó y proporcionó comentarios sobre los siguientes temas:

- Normas de Información financiera mexicanas para auscultación en el periodo.
- Respuestas al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) sobre el contenido de ciertas NIIF.
- Análisis sobre las Decisiones de Agenda Tentativas (DAT) del IASB y del Comité de Interpretaciones de las NIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés).
- Actualizaciones sobre la participación del **CINIF** como parte del Grupo Latinoamericano de emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF).
- Mejoras a las Normas de Información Financiera identificadas en el periodo.
- Interpretaciones a las Normas de Información Financiera mexicanas.
- Reporte Técnico.
- Avances sobre proyectos especiales atendidos por el CID.

Entre los temas tratados se encuentran los siguientes:

- Revelaciones revisadas a las Normas de Información Financiera Mexicanas.
- Interpretaciones a las Normas de Información Financiera: INIF 25, *Reformas al Impuesto Internacional – Reglas del Pilar 2*.
- Mejoras a las NIF 2024: Alineación de NIF particulares con el Marco Conceptual 2023 y Reducción de revelaciones de NIF particulares.
- NIC 12, *Impuesto a las Ganancias* – excepción de reconocimiento de impuestos diferidos por entrada en vigor de un esquema fiscal multinacional establecido por la OCDE: Modelo Pilar 2.
- IFRS 9, *Instrumentos Financieros* – Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros del IASB, la cual incluye modificaciones a la NIIF 9, *Instrumentos Financieros, y NIIF 7, Instrumentos Financieros: Información a Revelar*.
- Decisión Tentativa de Agenda del IASB.
- Mejoras Anuales a las NIIF.
- Instrumentos Financieros con Características de Capital: Modificaciones a las NIC 32, NIIF 7 y NIC 1.
- NIS A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad*.
- NIS B-1, *Indicadores Básicos de Sostenibilidad*.
- IASB – *Grupo de investigación sobre materialidad*.
- Revisión post - implementación de la NIIF 9, *Instrumentos Financieros – Deterioro*.
- Revisión post - implementación de la NIIF 15, *Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes*.

- *Mejoras Anuales a las Normas Contables NIIF.*
- *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Revelaciones.*
- *Organizaciones sin Fines de Lucro.*

Sobre el principal proyecto del CID que se concluyó en 2023 relativo a las *Revelaciones Revisadas* a las NIF y que entrará en vigor el 1 de enero de 2025, el CTCC realizó propuestas en su contenido y requerimientos de aplicación. Se prevé que los requerimientos sobre las *Revelaciones Revisadas* reducirán los costos al preparar las notas a los estados financieros de las empresas clasificadas como entidades que no son de interés público (ENIP).

Durante el mes de febrero de 2024, el Presidente y Vicepresidente del CTCC participamos en una sesión de trabajo coordinada por el **CINIF** y la UNCTAD, con representantes de organismos reguladores y de otras instituciones consideradas como prioritarias en el fortalecimiento de la infraestructura del ecosistema nacional de información de sostenibilidad. También se emitieron comentarios sobre el siguiente reporte técnico:

- RT 57, *Efectos contables de eventos catastróficos*.

El CINIF publica cada año el inventario de proyectos que constituye el eje principal de las investigaciones del CID. El inventario de proyectos publicado en enero de 2024 en la página web del **CINIF** contempla los proyectos siguientes:

A. Normas de Información Financiera (NIF) – Proyectos específicos

- *ONIF 7, Contratos de construcción.*
- *NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha.*
- NIF E-3, *Exploración y evaluación de recursos minerales*.
- *Mejoras a las NIF 2025.*
- *Libro "NIF 2025".*
- *Libro "Convergencia de las NIF con las IFRS. Análisis de las principales diferencias".*
- *Libro "NIF y NIS para accionistas, consejeros y directores".*

B. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) – Proyectos específicos

- NIS Fase 1, emisión de las NIS A-1 y NIS B-1 finales.
  - NIS A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad*
  - NIS B-1, *Indicadores Básicos de Sostenibilidad*.
- Libro "*NIS 2024*".
- Desarrollo de materiales didácticos para la aplicación de las NIS A-1 y NIS B-1.
- NIS Fase 2 – Desarrollo de nuevas NIS temáticas.
  - NIS sobre revelaciones con el clima.
- Conectividad entre NIF y NIS.

C. Actividades continuas durante todo el año

- Seguimiento a las IFRS – *Accounting Standards* del IASB.
- Participación del CINIF como miembro de los grupos de trabajo del IASB: IFASS y EGG.
- Seguimiento a las IFRS – *Sustainability Disclosure Standards* del ISSB.
- Participación del CINIF como miembro del Consejo Consultivo del ISSB: SSAF.
- Participación del CINIF como miembro del ISAR Group de la UNCTAD.
- Actividades recurrentes del Centro de Investigación y Desarrollo (interacción con reguladores, con organismos nacionales e internacionales, participación en el GLENIF, emisión de noticias internacionales, publicación de artículos y Reportes Técnicos y difusión de las NIF).

El CTCC realizó recomendaciones sobre el inventario de proyectos para el año 2024.

También recomendamos al CID, que se continúe con el análisis de las publicaciones que se están emitiendo por los emisores de normatividad internacional, los reguladores y las opiniones de los interesados en la normatividad contable, sobre temas emergentes.

INTEGRANTES Y EVALUACIÓN

Al cierre de este periodo, el CTCC cuenta con 18 integrantes representando a los Asociados del **CINIF**, y a los siguientes sectores en número de participantes como sigue: profesionales independientes (7), reguladores (2), académicos (1), instituciones de contadores públicos (3), asegurador (1), bancario y financiero (4).

En febrero de 2024, el Consejo Directivo del **CINIF**, la Presidenta del CID, el Presidente y el Vicepresidente del CTCC realizaron una evaluación sobre el desempeño de los integrantes del CTCC y sobre la dinámica de las reuniones y la interacción con el CID. El resultado de la evaluación fue comentado por el Presidente y Vicepresidente del CTCC con los integrantes de dicho Comité.

Considero que las actividades realizadas durante el periodo de doce meses que terminó el 30 de abril de 2024 se llevaron a cabo con apego a los estatutos del **CINIF** y de conformidad con lo establecido en las reglas de operación del CTCC.

Agradezco a los asociados del **CINIF**, a su Consejo Directivo, a los miembros del CID, al Comité de Vigilancia y a los integrantes del CTCC su apoyo para llevar a cabo las funciones del CTCC al 30 de abril de 2024, con el cual concluyó el primer año de mi gestión. También agradezco al Vicepresidente y al Secretario del CTCC, C.P.C. Francisco Álvarez Mendoza y C P.C. Juan Pablo Soto Ferrer, respectivamente, su apoyo para la elaboración de este informe.

Atentamente,

C.P.C. Daniel Toledo Antonio
Presidente del Comité Técnico Consultivo Contable del CINIF
Ciudad de México, 30 de abril de 2024

Informe de la Presidente del Comité Técnico Consultivo de Sostenibilidad

C.P.C. y Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera

Respetables Miembros del Consejo Directivo:

Me dirijo a ustedes para rendir el informe sobre las actividades del Comité Técnico Consultivo de Sostenibilidad del CINIF (CTCS), que me honro en presidir, durante el periodo del 1º de enero de 2023 al 20 de mayo de 2024.

Durante el periodo de informe, se tuvieron 10 reuniones formales con la participación activa de los Miembros del CTCS, del Consejo Emisor y del Centro de Investigación del CINIF.

El tema central de las reuniones del CTCS fue el desarrollo de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), la cuales, están enfocadas principalmente en las *entidades que no son de interés público,* incluidas las PYMES.

Normas de Información Financiera

El CINIF estableció una estrategia para la emisión de Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) porque considera que más allá de ser información útil para los interesados en una entidad, la revelación de información de sostenibilidad promueve acciones en favor de un entorno global sostenible.

Dicha estrategia consiste en dos etapas, las cuales se explican en los siguientes párrafos.

- **Etapa 1** – Emisión de la NIS A-1, *Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad* y la NIS B-1, *Indicadores Básicos de Sostenibilidad, cuyo alcance se describe brevemente a continuación*:

NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad

La NIS A-1 establece los conceptos fundamentales que sirven de base para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación; dichos conceptos son consistentes con los establecidos en el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF) que regulan la preparación de la información financiera de una entidad, dado que es fundamental la congruencia entre esta información y la de sostenibilidad.

La NIS B-1 requiere determinar y revelar métricas de aplicación universal que permiten a una entidad conocer con mayor claridad su estatus de sostenibilidad y las implicaciones en su desempeño en esta materia. Se considera que los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) son un punto de partida para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de una entidad y, en consecuencia, son la base para implementar la infraestructura necesaria para administrarlos y establecer una estrategia para su mitigación, así como para proveer información de sostenibilidad que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Las NIS A-1 y B-1 fueron desarrolladas durante 2023 siendo auscultadas durante ese mismo año bajo un debido proceso abierto al público en general; todas las respuestas recibidas fueron revisadas y, cuando se consideró procedente, se consideraron ajustes a las mismas.

Finalmente, ambas normas fueron promulgadas el pasado 13 de mayo de 2024 y entrarán en vigor el 1º de enero d 2025.

- **Etapa 2 –** Emisión de las NIS particulares enfocadas en requerimientos de revelación de información financiera sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, en el más alto nivel de convergencia posible con las Normas Internacionales de Revelación de Información de Sostenibilidad (NIIF-S) emitidas por el International Sustainability Standards Board (ISSB) de la Fundación IFRS. Esta etapa inició en el año 2024, no teniendo límite de tiempo, ya que los diferentes aspectos que afectan la sostenibilidad tienen un espectro muy amplio, que se modifica de manera continua.

Agradezco a todos los Miembros del CTCS por su generosa disposición y por sus valiosas aportaciones para el desarrollo de las NIS.

Aprecio la confianza que se me ha dado para presidir este importante Comité, reiterándome a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario sobre el informe presentado.

A t e n t a m e n t e,

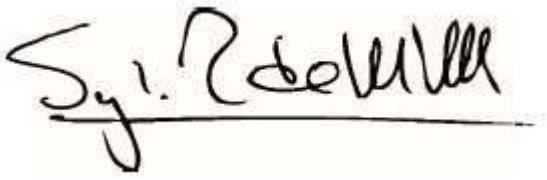

Dra. Sylvia Meljem Enriquez de Rivera,
Presidente del Comité Técnico Consultivo de Sostenbilidad,
CINIF

Eventos de Difusión

Dictamen del Comité de Vigilancia

Dictamen del Comité de Vigilancia

Ciudad de México, 3 de mayo de 2024

A la Asamblea General de Asociados del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C.:

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Vigilancia y de conformidad con el capítulo octavo de los estatutos del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C., nos permitimos rendir nuestro informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada a ustedes por el Consejo Directivo, en relación con la marcha de la Asociación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023.

Cuando menos uno de los suscritos asistió en representación del Comité de Vigilancia, a las Juntas del Consejo Directivo a las que fuimos convocados y obtuvimos de los consejeros y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar.

La Administración de la Asociación es la responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Revisamos los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y sus correspondientes Estados de Actividades y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también nos apoyamos en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Asociación.

En nuestra opinión:

a. No observamos incumplimientos respecto de lo establecido en los estatutos de la Asociación que, en su caso, debieran ser informados en nuestro carácter de Comité de Vigilancia.

b. Los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Asociación y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la Asociación, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información financiera presenta en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de su desempeño y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, por lo que nos permitimos someterlos a la consideración de la Asamblea General de Asociados.

Atentamente,

C.P.C. Francisco Javier Buzo Álvarez
Presidente

C.P.C. Fernando Baza Herrera
Vocal

C.P.C. María del Carmen Montemayor Sánchez
Vocal

Dictamen de los Auditores Independientes

mazars

Av. Paseo de la Reforma 295 – Piso 8
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México, México

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Asociados:
Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (el CINIF o el Consejo) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del CINIF de conformidad con el Código de Ética profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno del CINIF en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del CINIF de continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento, y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, a menos que exista la intención de liquidar al CINIF, suspender sus operaciones, o no exista una alternativa realista de continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno del CINIF son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera del Consejo.

mazars

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CINIF.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del CINIF para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el CINIF deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación en global, de la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y cuentas relevantes de un modo que logran la presentación fiel.

2

mazars

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del CINIF en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Francisco J. Quiroz Sandoval
Socio

Ciudad de México, México
24 de abril de 2024

CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en pesos: $ (Nota 2b)

	2023	2022
Activo		
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo – Nota 3	$ 4,350,561	$ 3,609,985
Cuentas por cobrar – Nota 4	605,212	213,832
Deudores diversos	4,948	6,040
Pagos anticipados	-	16,000
Total de activo circulante	4,960,721	3,845,857
Mobiliario y equipo, neto – Nota 5	41,246	56,496
Activos intangibles, neto – Nota 6	76,041	81,166
Depósitos en garantía	59,000	59,000
Activo por derecho de uso – Nota 7	792,242	1,267,587
Total de activo	$ 5,929,250	$ 5,310,106
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Acreedores diversos	$ 55,669	$ 66,063
Impuestos por pagar	687,099	560,171
Total de pasivo a corto plazo	742,768	626,234
Pasivo a largo plazo:		
Beneficios a los empleados al retiro – Nota 8	103,297	123,592
Pasivo por arrendamiento – Nota 7	846,931	1,282,536
Total pasivo a largo plazo	950,228	1,406,128
Total de pasivo	1,692,996	2,032,362
Patrimonio – Nota 8		
No restringido	4,236,254	3,277,744
Total pasivo y patrimonio	$ 5,929,250	$ 5,310,106

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LCF y LRI Claudia Hurtado Lemus
Directora Ejecutiva

4

CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en pesos: $ (Nota 2b)

	2023	2022
Ingresos y rendimientos – Nota 9 y 11		
Donativos	$ 10,692,478	$ 11,987,675
Regalías	2,905,499	2,119,639
Difusión y eventos	751,828	505,001
Trabajos de investigación	1,075,000	1,100,000
Otros ingresos	307,756	279,496
Intereses ganados	285,933	84,932
	16,018,494	16,076,743
Gastos – Nota 10		
Gastos de investigación y desarrollo	14,322,681	13,050,809
Gastos de administración y generales	729,841	617,624
	15,052,522	13,668,433
Incremento en el patrimonio no restringido antes de impuestos a la utilidad	965,972	2,408,310
Impuestos a la utilidad – Nota 12	7,462	27,327
Incremento en el patrimonio no restringido	958,510	2,380,983
Patrimonio no restringido al inicio del año	3,277,744	896,761
Patrimonio no restringido al final del año	$ 4,236,254	$ 3,277,744

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LCF y LRI Claudia Hurtado Lemus
Directora Ejecutiva

5

CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en pesos: $ (Nota 2b)

	2023	2022
Actividades de operación:		
Incremento en el patrimonio no restringido antes de impuestos a la utilidad	$ 965,972	$ 2,408,310
Partidas que no requirieron el uso de efectivo:		
Beneficios a los empleados al retiro	(20,295)	75,220
Depreciación y amortización	495,720	593,806
Intereses por arrendamiento	109,439	50,163
	1,550,836	3,127,499
(Incremento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(391,380)	(142,082)
Deudores diversos y otros activos	23,280	(62,161)
Incremento (disminución) en:		
Acreedores diversos e impuestos por pagar	109,072	(199,621)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,291,808	2,723,635
Actividades de financiamiento		
Pagos por arrendamiento	(551,232)	(592,941)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	740,576	2,130,694
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,609,985	1,479,291
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 4,350,561	$ 3,609,985

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

LCF y LRI Claudia Hurtado Lemus
Directora Ejecutiva

6

CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A.C.
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras en pesos: $ (Nota 2b)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL CINIF

a. Entidad

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("el CINIF"), se constituyó el 10 de abril de 2002 como Asociación Civil por entidades líderes de los sectores público y privado, con domicilio en Bosque de Ciruelos 186, Piso 9, Colonia Bosque de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11700.

b. Actividad principal

De acuerdo con el régimen de autorización legal, el CINIF no persigue fines de lucro.

Las actividades del CINIF consisten en lo siguiente:

a) Efectuar los procesos de investigación, auscultación y emisión de Normas de Información Financiera (NIF) y de Sostenibilidad (NIS), así como difundir el contenido técnico de dichas normas, y los conocimientos derivados de la investigación efectuada.

b) Desarrollar NIF transparentes, objetivas y confiables relacionadas con la situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de las entidades económicas y que satisfagan la necesidad de emisores y usuarios de obtener información financiera.

c) Lograr la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el fin de contar con prácticas contables uniformes.

d) Coadyuvar con el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) en la investigación y emisión de NIIF.

Las NIF emitidas por el CINIF son aplicadas por las entidades privadas (lucrativas y no lucrativas) para la preparación de sus estados financieros y los sectores financiero, asegurador y afianzador también aplican las NIF mexicanas más los criterios contables emitidos por los reguladores (Comisión Nacional Bancaria y de Valores "CNBV", y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas "CNSF"). En 2008, la CNBV determinó que las entidades registradas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), deben preparar su información financiera adoptando las NIIF emitidas por IASB a partir del ejercicio 2012.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros del CINIF fueron preparados con base en las Normas de Información Financiera vigentes en México (NIF), e incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

El CINIF aplica las disposiciones de las Normas de Información Financiera, B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos", así como otras disposiciones aplicables por las NIF.

Los estados financieros relativos a 2023 fueron aprobados el 23 de abril de 2024, por L.C.F. y L.R.I. Claudia Hurtado Lemus, Directora Ejecutiva del CINIF. Dichos estados financieros serán sometidos a la aprobación de la Asamblea de Asociados del CINIF en sus siguientes reuniones. Los asociados pueden modificar los estados financieros antes de su aprobación.

b. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas están preparados en pesos mexicanos ($), moneda en la cual, con base en las leyes mexicanas, deben prepararse los registros contables del CINIF y que corresponde a la moneda de informe y a su moneda funcional.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con NIF, requiere que el CINIF realice estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante los períodos reportados. Los resultados reales pueden diferir de aquellos que han sido estimados.

d. Efectos de la inflación en los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son 19.83% y 18.32% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron del 4.66% y 7.82%, respectivamente.

e. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro provenientes de los donativos, regalías y eventos, y están valuadas inicialmente al valor de la contraprestación acordada, las cuales son ajustadas por los cambios estimados en los valores razonables en que se recuperarán, derivado de las deducciones pactadas y de las estimaciones sobre su recuperabilidad.

g. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo son registrados a su valor de adquisición. La depreciación se realiza sobre el método de línea recta, considerando la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10

h. Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

i. Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en el patrimonio del año en que se causa; debido a que las Asociaciones Civiles no son contribuyentes del ISR como se establece en el Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), este solo se determina sobre las erogaciones que se efectúan y no sean deducibles en los términos del Título VI de la LISR y. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen impuestos diferidos.

j. Beneficios a los empleados

Para cubrir las prestaciones a las que tiene derecho el personal al momento de su retiro por prima de antigüedad, se tiene reconocida una provisión que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a $103,297 y $123,592, respectivamente.

Esta provisión ha sido determinada por la Administración del CINIF, utilizando un cálculo no actuarial (semejante al método de crédito unitario proyectado) que se apega a la normatividad establecida en la NIF D-3, Beneficios a los empleados.

Las demás prestaciones a que pueden tener derecho los empleados, al momento de su separación, incapacidad o muerte, se reconocen en resultados conforme se hacen exigibles, por su naturaleza contingente.

k. Estados de actividades

Los estados de actividades presentan las contribuciones por donativos e ingresos, gastos ordinarios y extraordinarios con base en su función, así como el cambio neto en el patrimonio contable resultante en el periodo.

l. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos del CINIF se reconocen como se muestra a continuación:

a) Donativos. En efectivo, bienes o servicios, se reconocen al expedir los recibos o por promesas incondicionales de donaciones, con base en el programa de compromisos de aportaciones de cada donante.

b) Regalías. Se reconocen por la comercialización de la venta de libros de NIF y de Convergencia de las NIF con las IFRS - Análisis de las principales diferencias y otras publicaciones. Las regalías se registran de conformidad con los lineamientos de la NIF D -1 Ingresos por Contratos con Clientes.

c) Otros ingresos. Se reconocen los ingresos por servicios cuando éstos han sido prestados y aceptados por los terceros.

m. Clasificación de costos y gastos

Se presentan atendiendo a su función.

n. Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Administración debe evaluar si el contrato es un arrendamiento o si contiene uno. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si éste transfiere el derecho de uso de un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación.

La Administración determina el plazo del arrendamiento como el período no cancelable del mismo y los siguientes períodos cubiertos por una opción: i) opción para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que el arrendatario vaya a ejercerla; y ii) opción para terminar el arrendamiento si hay certeza razonable que el arrendatario no vaya a ejercerla.

Como se explica en la nota 7, el CINIF valuó el activo por derecho de uso del contrato de arrendamiento de sus oficinas, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2022 con vencimiento al 1 de septiembre 2025, que incluye:

a) El importe de la valuación inicial del pasivo por arrendamiento, que se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en esa fecha.

b) Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

o. Adopción de nuevos pronunciamientos

Las NIF y mejoras emitidas y adoptadas por el mismo CINIF que entraron en vigor en 2023 no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, y por el año terminado en esa fecha.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2023	2022
Efectivo y depósitos bancarios	$ 29,723	$ 207,174
Fondos de inversión	4,320,838	3,402,811
	$ 4,350,561	$ 3,609,985

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se integran como sigue:

	2023	2022
Regalías	$ 308,310	$ 129,798
Donativos por cobrar:		
Sector profesional	-	57,500
Otros organismos	250,000	-
Membresías y eventos	46,902	26,534
	$ 605,212	$ 213,832

NOTA 5. MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre el mobiliario y equipo neto se integra como sigue:

	2023	2022
Equipo de cómputo	$ 46,940	$ 46,940
Mobiliario y equipo	66,188	66,188
	113,128	113,128
Depreciación acumulada	(71,882)	(56,632)
Mobiliario y equipo, neto	$ 41,246	$ 56,496

El gasto por depreciación fue de $15,250 y $18,272 para 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 6. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre los activos intangibles se integran como sigue:

	2023	2022
Gastos de instalación	$ 96,908	$ 96,908
Amortización acumulada	(20,867)	(15,742)
	$ 76,041	$ 81,166

El gasto por amortización de los otros activos fue de $5,125 y $4,565 en 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS

El CINIF arrienda el uso de sus oficinas de acuerdo con el contrato de arrendamiento con términos definidos. Durante el año 2019 el CINIF mudó sus oficinas a un local de menor tamaño, celebrando un contrato que vencía el 31 de agosto de 2022. Con motivo de este contrato reconoció el derecho de uso y el pasivo del contrato de arrendamiento operativo, ya que a la entrada en vigor de la NIF D-5, *Arrendamientos*, el plazo del contrato correspondiente era superior a un año y a la fecha no existía la intención de renovarlo.

El 31 de agosto de 2022 CINIF renovó el contrato de arrendamiento que entró en vigor el 01 de septiembre 2022 con vencimiento al 01 de septiembre 2025.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo por derecho de uso corresponde a $792,242 y $1,267,587, el pasivo por arrendamiento corresponde a $846,931 y $1,282,536, la amortización registrada en el patrimonio no restringido del año fue de $475,345 y $570,969 y el interés del año fue de $109,439 y $50,163 respectivamente. Los pagos de arrendamiento por el uso de sus oficinas se descuentan utilizando la tasa de interés del 11%.

NOTA 8. PATRIMONIO NO RESTRINGIDO

De acuerdo a sus estatutos sociales, el patrimonio del CINIF se integra como sigue:

i) Las aportaciones de los asociados.
ii) Los donativos, herencias, legados u otros que por cualquier causa reciba.
iii) Los ingresos que obtenga.
iv) Los bienes que adquiera por cualquier título.
v) Cualquier tipo de derechos otorgados a favor del CINIF o bien adquiridos por éste, en virtud de donaciones, cesiones o cualquier otro medio permitido por la ley.

El patrimonio del CINIF se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, con carácter irrevocable, por lo que no se otorgará beneficio alguno sobre el patrimonio a los asociados.

En caso de liquidación, los bienes del CINIF se destinarán invariablemente a otra entidad que cuente con autorización para recibir donativos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio del CINIF se conforma por los excedentes de ingresos sobre egresos obtenidos.

NOTA 9. INGRESOS POR DONATIVOS, REGALÍAS Y SERVICIOS

En 2023 y 2022, el CINIF recibió los donativos, regalías y servicios que se indican a continuación:

	2023	2022
Donativos en efectivo y en especie	$ 10,692,478	$ 11,987,675
Regalías	2,905,499	2,119,636
Difusión y eventos	751,828	505,004
Servicios destinados a investigación y desarrollo específicos (ver Nota 11)	1,075,000	1,100,000
	$ 15,424,805	$ 15,712,315

Algunos profesionistas voluntarios han contribuido tiempo significativo a las actividades de investigación y desarrollo de las NIF sin recibir ninguna retribución. Dentro de estos profesionales se encuentran también los miembros del Consejo Directivo, Comité de Vigilancia y del Comité Técnico Consultivo, que dedican parte de su tiempo a dichas actividades.

Las horas invertidas de cada uno de los profesionales, valuadas a cuotas similares a las reales pagadas a los investigadores permanentes contratados por el CINIF, ascendieron aproximadamente a $3,580,644 y $3,862,295, en 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 10. GASTOS

Por los años terminados el 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios y servicios profesionales	$ 13,778,037	$ 12,471,237
Administración e investigación	669,325	553,227
Uso de inmuebles	605,160	643,969
	$ 15,052,522	$ 13,668,433

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la renta de inmuebles incluye $475,345 y $570,969 de amortización del activo por derecho de uso y $109,439 y $50,163 de interés por arrendamiento, respectivamente.

NOTA 11. PROYECTOS PARA EL BANCO DE MÉXICO

Desde el mes de octubre de 2016 el CINIF está participando en un proyecto de investigación denominado "Fortalecimiento del Marco Normativo y Transparencia de Información Financiera y Contable del Banco de México", el cual consiste en apoyar al Banco de México para que adopte las mejores prácticas contables en la elaboración y publicación de su información financiera.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los ingresos recibidos por este proyecto ascendió a $1,075,000 y $1,100,000, respectivamente, y se encuentran presentados en el renglón trabajos de investigación en los estados de actividades.

NOTA 12. IMPUESTOS A LA UTILIDAD E IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO (IVA)

El régimen fiscal del CINIF como asociación civil dedicada a la investigación, se establece en el artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, conforme al cual se le considera persona moral no contribuyente. No obstante, el CINIF se encuentra sujeto al pago de este impuesto por los gastos no deducibles en que incurre. En 2023 el CINIF causó un ISR de $7,462 y en 2022 de $27,327.

E CINIF está autorizado para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta de los donantes.

El 27 de diciembre de 2022, mediante el Diario Oficial de la Federación el Servicio de Administración Tributaria (DOF), por medio del anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para este año, se publicó su autorización como donataria para el año 2023. El 29 de diciembre de 2023, mediante publicación en el DOF el CINIF obtuvo autorización como donataria para el año 2024.

Por lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado, la mayor parte de sus ingresos se encuentran exentos de este gravamen, ya que en los términos del Artículo 7 de la Ley de la materia, se establece que las donaciones, siempre que sean deducibles del ISR de los donantes, no se consideran ingresos por enajenación y, en consecuencia, dichos ingresos no son sujetos del IVA.

NOTA 13. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El CINIF ha aprobado una seria de nuevas Normas y mejoras a las existentes, las cuales entrarán en vigor en las fechas que se indican a continuación y cuyo detalle es como sigue:

Mejoras a las NIF 2024

Las que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Desde hace algunos años, el IASB y el CINIF han llevado a cabo procesos continuos de revisión de las normas vigentes para entidades que no son de interés público. Derivado de esto, el CINIF hizo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF mediante un análisis comparativo de los contenidos en cada una de sus NIF particulares y de los requeridos por el IASB; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Como resultado de esta revisión, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes:

1. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y
2. Revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

Derivado de lo anterior, se incluye en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para este tipo de entidades y las que no lo son.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento y NIF E-1, Actividades agropecuarias – Se realizaron modificaciones a la NIF C-6 y NIF E-1, para que un activo biológico productor sea considerado un activo calificable conforme a la NIF D-6, en tanto está listo para comenzar a producir (uso intencional), y se aplique la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición.

Adicionalmente, se incluyen en el alcance de la NIF C-6 las plantas y animales productores, ya que deben valuarse siguiendo lo establecido por esta norma.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – Se realizaron modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés e INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia – En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, ya que el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y, mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se conservan para cobrar y vender.

Por lo anterior, se cambió el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme a su modelo de negocio persiguen como objetivo el cumplimiento de ambos fines; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad – Se aclara cuál es la tasa aplicable para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilizades (utilidades no distribuidas).

Las modificaciones a estas mejoras a las NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024, y se permite su aplicación anticipada.

Las que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – En las características cualitativas de la información financiera establecidas en el Marco Conceptual de las NIF se incluye el término de "Importancia relativa", como una característica asociada a la relevancia de la información; no obstante, el CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso del término, pues en ocasiones se utilizaba el término "Significativo". Por lo tanto, con esta mejora, el CINIF elimina dicha inconsistencia.

Adicionalmente, también se hacen ajustes a la definición de importancia relativa como parte de los cambios al Glosario.

NIF B-3, Estado de resultado integral – En la NIF B-3 se permite a las entidades presentar el estado de resultado integral de manera combinada, es decir, que ciertos gastos se presenten clasificados por función y otros de acuerdo con su naturaleza; lo anterior con la finalidad de facilitar la presentación de la información consolidada de entidades que en lo individual la presentan de una u otra forma. Esta opción no estaba prevista en las NIIF por lo que se señaló la diferencia en los párrafos introductorios de la NIF B-3.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios – En la NIF B-7 se menciona que, en ocasiones, algunos activos y pasivos no fueron reconocidos con anterioridad en el negocio adquirido, de acuerdo con alguna NIF. No obstante, su reconocimiento puede proceder en la fecha de adquisición pues se considera que tales activos y pasivos están incluidos en el valor razonable de la transacción; y cita como ejemplo de ciertos pasivos que están parcialmente reconocidos, a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar; no obstante, de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, ya no se reconocen partidas por amortizar, por lo que se eliminaron las referencias que se hacen a ese concepto dentro de la NIF B-7 para mantenerla actualizada.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – En la NIF B-8 se incluye un requisito adicional no previsto en las NIIF que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas – En la NIIF 5 existe la definición de "Componente de una entidad" que indica que este tiene que ser una unidad generadora de efectivo, mientras que para las NIF no se consideró necesario incluir esa definición; sin embargo, la redacción pasada podía interpretarse como una diferencia con respecto a lo establecido en las NIIF, sin que en realidad lo sea, por lo que se modificó el párrafo para evitar cualquier diferencia.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros – Se agregaron algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital que, por elección irrevocable, los efectos de su valuación a valor razonable se pueden reconocer en el ORI.

NIF C-5, Pagos anticipados, NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos y NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura – Se agregaron precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – Se precisó que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables, deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles – Las NIF C-6 y C-8 establecen que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente; se precisó que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes – Se incluyó una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un "Negocio".

NIF C-8, Activos intangibles – Se hacen modificaciones a ciertos párrafos de la NIF, para precisar el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del (umbral del) 10%, y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

NIF D-8, Pagos basados en acciones – En la NIF D-8 se precisó que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio, a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF.

La administración ha evaluado el efecto que pudieran tener las nuevas normas de información financiera que entran en vigor en el futuro y ha determinado que no tendrán ningún efecto de importancia en sus estados financieros.

****

16

LCF y LRI Claudia Hurtado Lemus
Directora Ejecutiva

Directorio Consejo Directivo y Comité de Vigilancia

Consejo Directivo

C.P.C. Francisco Pérez Cisneros
Presidente
CEO de Deloitte Spanish Latin America

C.P.C. G. Gabriel Llamas Monjardín
Vicepresidente
Socio Director de BDO Castillo Miranda

C.P. Carlos Fernando Herrera Prats
Secretario
Consultor independiente

C.P.C. Mauricio Brizuela Arce
Socio Director de Salles Sainz Grant Thornton S.C.

Mtro. Ricardo Calzada Villanueva
Director de Administración y Finanzas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros

C.P.C. Fernando Espinosa López
Socio en Mancera, S.C.
Miembro de Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Garza Lozano
Vicepresidente de Contraloría de CEMEX

Dra. Laura Grajeda Trejo
Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Lic. Juan Carlos Jiménez Rojas
Director General de la Asociación de Bancos de México

C.P.C. E. Daniel Ledesma González
Presidente Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Grupo Ciudad de México

L.C. Víctor Moisés Suárez Picazo
Director de Contabilidad, Planeación y Presupuesto de Banco de México

Comité de Vigilancia

C.P.C. Francisco Javier Buzo Álvarez
Presidente
Socio de PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Fernando Baza Herrera
Vocal
Socio de Auditoría de Crowe – Oficina México

C.P.C. María del Carmen Montemayor Sánchez
Vocal
Socia Directora Nacional de Riesgo de KPMG Cárdenas Dosal S.C.

Directorio Consejo Emisor, Centro de Investigación y Desarrollo y Dirección Ejecutiva

Consejo Emisor

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Presidente

C.P.C. William Allan Biese Decker
Miembro

Mtra. Patricia Moles Fanjul
Miembro

Centro de Investigación y Desarrollo

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges
Directora

Mtra. Jessica T. Magaña López
Investigadora líder

C.P.C. María Pineda Barragán
Investigadora líder

C.P.C. Oscar Ávila González
Investigador

Lic. Catalina Kasten Fernández del Catillo
Investigadora

Lic Mercedes Pérez Reguera García
Investigadora

Dirección Ejecutiva

LCF y LRI Claudia Hurtado Lemus
Directora Ejecutiva

Directorio Comité Técnico Consultivo Contable

C.P.C. Daniel Toledo Antonio
Presidente
Socio Auditoría y Assurance en Deloitte México
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza
Vicepresidente
Socio de Auditoría y Socio de la Oficina Nacional en PricewaterhouseCoopers
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Juan Pablo Soto Ferrer
Secretario
Socio de Auditoría y miembro del Comité de Normatividad en MXGA México Global Alliance
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Sergio R. García Guerrero
Prosecretario
Socio Director de Práctica Profesional de México en Mancera, S.C. Miembro de EY Global Limited
Representante del Sector Independiente

C.P.C., Dr., M.F. y M.A. José Rafael Aguilera Aguilera
Representante de la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Representante del Sector Independiente

Lic. Alejandra Álvarez Pacheco
Coordinadora de Regulación Contable en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Representante del Sector Regulador

C.P. Ernesto Bobadilla Hernández
Director Controller de MAPFRE MÉXICO
Representante de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
Representante del Sector Asegurador

C.P.C. José Angel Cháirez Garza
Socio en Sánchez Márquez, Sánchez Mejorada y Ramos Cárdenas, S.C.
Representante del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)
Representante del Sector Independiente

C.P. y MBA César Eduardo García de la Vega
Director de Normatividad Contable del Grupo Financiero Santander México
Representante del Sector Financiero

C.P. Flérida Gutiérrez Vidal
Gerente de Contabilidad e Información Financiera en Banco de México
Representante del Sector Financiero

C.P.C. y M.C.A. Armando Leos Trejo
Director de Contraloría en CitiBanamex
Representante del Sector Financiero

C.P.C. Joaquín Eigner López Reyes
Socio de Auditoría y del área técnica en Gossler, S.C. Member Crowe Global
Representante del Sector Independiente

Lic. y C.P. Carlos A. Madrid Camarillo
Director de Finanzas en Coppel S.A. de C.V.
Representante del Sector Retail y Financiero

C.P. Laura Miriam Ramírez González
Director General de Supervisión de Uniones de Crédito en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
Representante del Sector Independiente

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio de Auditoría en KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante del Sector Independiente

Dra. Blanca Tapia Sánchez
Investigadora en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCA-UNAM)
Representante del Sector Académico

C.P.C. Esteban Urióstegui Bárcenas
Socio Coordinador de la Práctica Nacional de Auditoría en Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.
Representante del Sector Independiente

C.P.C. y M.C.E.C. Luis Ignacio Zárate Gutiérrez
Socio de Auditoría en BDO México Castillo Miranda y Compañía, S.C
Representante de la Zona Noreste del Instituto de Mexicano de Contadores Públicos
Representante del Sector Independiente

Directorio Comité Técnico Consultivo de Sostenibilidad

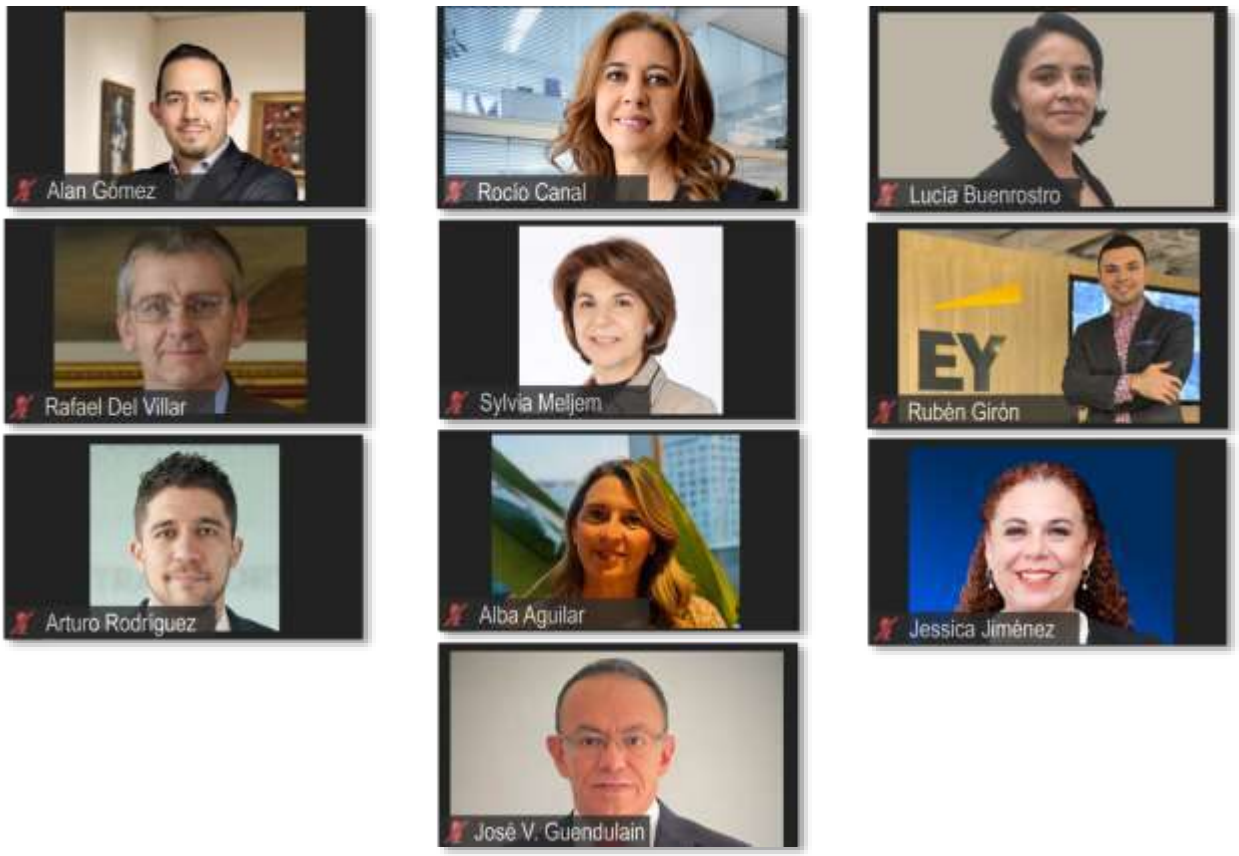

C.P.C. y Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Presidente
Directora del Centro de Vinculación e Investigación Contable (CEVIC) y Jefa del Departamento Académico de Contabilidad en el ITAM

Mtra. Alba Aguilar Priego
Directora General en Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles

Dra. Lucía Buenrostro Sánchez
Vicepresidenta de Política Regulatoria en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Lic. Rocío Canal Garrido
Socia en Deloitte México

Dr. Rafael Noel Del Villar Alrich
Director de Análisis y Políticas de Riesgos Ambientales y Sociales en Banco de México

C.P.C. y Mtro. Luis Rubén González Girón
Socio en EY - Mancera S.C.

Ing. y MBA Alan Xavier Gómez Hernández
Miembro TCFD / Co-fundador Consorcio TCFD MX

C.P.C. José Vicente Güendulain Vilchis
Socio en PricewaterhouseCoopers

Mtra. Jessica Y. Jiménez Garza
Director de Asesoría en Sostenibilidad en KPMG de México

Mtro. Arturo Rodríguez Trejo
Gerente de Relaciones para Iberoamérica en la Fundación IFRS

Donantes

Agradecemos a todos nuestros donantes por su apoyo; cada aportación contribuye a desarrollar, establecer, difundir y promover el uso de *Normas de Información Financiera* y *Normas de Información de Sostenibilidad* confiables y alta calidad en favor del bienestar económico del país.

Asociados

- ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO ABM
- ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES BURSÁTILES
- ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS
- BANCO DE MÉXICO
- BOLSA MEXICANA DE VALORES
- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS

Académicos y Organismos Colegiados

- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CAMPECHE
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CHIAPAS
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CIUDAD DEL CARMEN
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE GUADALAJARA JALISCO
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LAS TRUCHAS MICHOACAN
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LEON
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MEXICO
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MICHOACAN
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE XALAPA
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE YUCATAN
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO DE OAXACA
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL SUR DE VERACRUZ
- COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS SANTA FE DE GUANAJUATO
- INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS DE NUEVO LEON, A.C. COLEGIO PROFESIONAL
- INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS DE TABASCO
- INSTITUTO Y COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CHIHUAHUA

Empresarial

- ALEATICA
- ALFA
- BIMBO
- CEMEX CONCRETOS
- CANTILES MITA
- CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL
- CONSTRUCTORA Y PERFORADORA LATINA
- DORAMA, INSTITUCION DE GARANTIAS
- GRUPO INDUSTRIAL EMPREX
- GRUPO MÉXICO SERVICIOS
- KIMBERLY CLARK DE MÉXICO
- QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS
- SERVICIOS AZUCAREROS INTEGRALES

Profesional

- BAKER TILLY MEXICO
- BARGALLÓ, CARDOSO Y ASOCIADOS
- CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA
- CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA.
- DE ANDA, TORRES, GALLARDO Y CIA DE R.L. DE C.V. – MOORE
- DE LA PAZ COSTEMALLE- DFK
- GALAZ YAMAZAKI, RUÍZ URQUIZA - DELOITTE
- GOSSLER - CROWE
- KPMG CÁRDENAS DOSAL
- MANCERA - EY
- MAZARS AUDITORES
- MÉXICO HLB
- MOORE OFICINA MEXICO
- PRICEWATERHOUSECOOPERS
- PRIETO, RUIZ DE VELASCO
- RESA Y ASOCIADOS
- RUSSELL BEDFORD MÉXICO
- SALLES, SAINZ GRANT THORNTON
- UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA
- VERA, DIZ Y CÍA.

Otros Organismos

- FUNDACIÓN ALFREDO HARP HELÚ

¡Gracias!

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad A.C.

Bosque de Ciruelos # 186 Piso 9, Bosques de las Lomas, México, D.F., 11700
Tel (55) 5596-5633 / Fax (55) 5596-5634
Correo electrónico: contacto.cinif@cinif.org.mx / Página web: www.cinif.org.mx / Twitter: @ContactoCINIF